

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 – 2024

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Buenos tardes señores Consejeros, en primer lugar agradecer a Dios por permitirnos está en este lugar para poder continuar con nuestras labores en este presente año 2024, bien siendo la 1.13 p.m. del día viernes 12 de enero 2024 vamos a proceder a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 01 – 2024 del Consejo Regional la misma que se lleva a cabo de manera presencial y virtual para lo cual le pido señor secretario del Consejo Regional tome lista nominal para así establecer el quorum reglamentario de la presente sesión.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, muy buenas tardes con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, al personal de apoyo, al personal administrativo, al personal y funcionarios presentes en esta sala, y en aplicación de del artículo, 36 y 37 de del Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, se procederá a pasar lista nominal a fin de garantizar el quorum reglamentario, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, Presente, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, Presente, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, Presente, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, Presente, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, Presente, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Presente, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, Presente, doy cuenta señor Consejero Delegado que cuenta con el quórum reglamentario y en aplicación al artículo 39 del reglamento Interno del Consejo Regional para que proceda usted a abrir la Sesión Extraordinaria N° 01-2024-CR.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien con el quórum reglamentario se abre la Sesión Extraordinaria N° 01 - 2024 de este Consejo Regional en virtud a la prescrito en el artículo 39 del reglamento interno del Consejo Regional señor secretario dé cuenta de la agenda para la presente sesión.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 29, 30, 31 y 32 – 2023
- 2.- Ratificación de las Remuneraciones del Gobernador Regional, Vice Gobernador y dietas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Piura para el periodo anual 2024
- 3.- Presentación al pleno del Consejo Regional con relación al profesional que ocupara el cargo estructural Director de Sistema Administrativo V Secretario del Consejo Regional de Acuerdo a las Facultades del Consejo Regional.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, por favor de cuenta del primer punto de agenda a tratar en la presente sesión.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, habiéndose notificado a sus correos la presente agenda tenemos como primer punto la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 29 – 2023.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien vamos a proceder con la aprobación de las actas der las sesiones extraordinarias N° 29, 30, 31 y 32 – 2023, haciendo hincapié de que aún tenemos 5 actas pendientes del año 2023 que seguramente se aprobaran en la siguiente Sesión Extraordinaria, señor secretario proceda con la votación del acta N° 29 – 2023 dado que la información se les ha hecho llegar a sus correos institucionales y también por las redes en esa situación proceda con la votación y si algún Consejero tiene alguna Observación sírvase hacerlo conocer, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hacer extensivo a cada uno de los consejeros de igual forma al equipo de apoyo y a las personas que nos visitan el día hoy, solamente para hacerle de conocimiento al Consejero Delegado si dentro de sus posibilidades si las citaciones sí podrían hacerlas copias xerográficas para tenerlas físicamente porque tengo problemas con mi correo a veces, pero a mí me los envían por Wasap sería bueno como es con anticipación que sean xerográficas para poderlas leer gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana. Bien se tomará nota para poder absolver la observación correspondiente y en las siguientes sesiones entregar la información solicitada, bien no habiendo observaciones al con respecto a la primera acta señor secretario de cuenta de la votación para su aprobación.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros procederemos a la votación para la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria N° 29 – 2023-CR. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 11 votos a favor, 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional el acta de sesión Extraordinaria N° 29 – 2023.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien continuando con la presente sesión continuemos con la siguiente acta de Sesión Extraordinaria N° 30 – 2023, algún Consejero que tenga alguna observación al acta antes mencionada sírvanse hacerlo conocer, van no habiendo observaciones al respecto señor secretario lleve a votación la indicada acta.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros procederemos a la votación para la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria N° 30-2023-CR. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 11 votos a favor, 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional el acta de Sesión Extraordinaria N° 30 – 2023.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien continuando con la presente sesión continuemos con la siguiente acta de Sesión Extraordinaria N° 31 – 2023, algún Consejero que tenga alguna observación al acta antes mencionada sírvanse hacerlo conocer, no habiendo observaciones al respecto señor secretario lleve a votación la indicada acta.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros procederemos a la votación para la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria N° 31-2023-CR. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 11 votos a favor, 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional el acta de Sesión Extraordinaria N° 31 – 2023.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien continuando con la presente sesión continuemos con la siguiente acta de Sesión Extraordinaria N° 32 – 2023, algún Consejero que tenga alguna observación al acta antes mencionada sírvanse hacerlo conocer, van no habiendo observaciones al respecto señor secretario lleve a votación la indicada acta.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, bien señores Consejeros procederemos a la votación para la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria N° 32-2023-CR. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 11 votos a favor, 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional el acta de Sesión Extraordinaria N° 32 – 2023.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiendo culminado en este primer punto de agenda, señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda de la presente sesión.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda es Ratificación de las Remuneraciones del Gobernador Regional, Vice Gobernador y dietas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Piura para el periodo anual 2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien estimados consejeros que quienes venimos participando en la presente sesión de manera presencial tanto como de manera virtual corresponde a este punto de agenda tratar o debatir con respecto a la ratificación para el presente año fiscal 2024 sobre la remuneración del Gobernador Regional, Vice Gobernador Regional y dietas de los Consejeros Regionales, en esta oportunidad tomamos con referencia además que la ley que regula los ingresos de los altos funcionarios del estado la ley 28212 fue publicada en el diario oficial el peruano el 27 de abril del 2004 en su inciso c) el artículo 4 que los presidentes Regionales reciben una remuneración mensual que es fijada por el respectivo Consejo Regional y que es un máximo de 5.5 de la unidad de remuneraciones del sector público hoy en día unidad de ingreso del sector público así en el artículo quinto numeral 5.2 de la misma norma antes señalada y modificada por el D.U. 038-2006 establece lo siguiente los Consejeros Regionales y Regidores Municipales reciben únicamente dietas según el monto que fijen los respectivos Consejos Regionales y Concejos Municipales de conformidad en lo que dispone las respectivas leyes orgánicas además indica que en ningún caso dichas dietas pueden superar en total el 30% de la remuneración mensual del presidente del Gobierno Regional o del Alcalde correspondiente, mediante D.S. 106-2022-PCM publicado en el diario Oficial el peruano el 26 de agosto del año 2022 en el artículo primero fijó el monto de ingresos del sector público correspondiente

al año fiscal 2023 en la suma de 2,600 soles bajo estos argumentos tenemos que proceder también a tomar una decisión con respecto que podemos ratificar el tema de las remuneraciones del Gobernador, Vice Gobernador y dietas de Consejeros Regionales tal y cual se hizo al año anterior, bien entra a debate los Consejeros que desea participar sírvanse hacerlo conocer, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero Delgado y por su intermedio lo escuche un monto de 2,600 soles a que se refiere ese monto porque nuestra dieta ha sido mayor antes de llevarlo a votación porque si vamos a ratificar lo que está ganando el Gobernador en realidad nosotros estamos fijados ya de 30% que nuestra dieta es de 4,290.00 soles es la pregunta porque le escuche algo de 2,600 gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, sí hacía referencia a lo que es la unidad de ingreso del sector público correspondiente al año 2023 y que está vigente para el año 2024, porque en base a ello lo que hice de conocimiento anteriormente en base a ello o seas la unidad de ingreso del sector público es lo que se calcula las dietas tanto como las remuneraciones del Gobernador, porque en si lo que corresponde a la remuneración mensual del gobernador correspondería 14,300 soles a la remuneración mensual del Vice Gobernador asciende a 10,000 nuevos soles dietas mensuales de los Consejeros correspondería a 4,290 soles, algún Consejero desea participar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez.

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdoba manifiesta

Gracias Consejero Delegado, escuchando lo que acaba de decir señor Consejero delegado la unidad de remuneración estaba en 2,600 y que esta es una unidad que sirve para calcular la remuneración del Gobernador y también de los alcaldes el 30% de esas remuneraciones como máximo da la dieta que nos corresponde la parte que quisiera que me repitiera por favor señor Consejero Delgado cuantas veces como máximo está unidad le corresponde al Gobernador me parece haber escuchado 5 o estoy equivocado tengo esa duda Consejero Delegado gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, Consejero de Piura Roberth Sánchez, según lo establece la ley 28212 en el inciso c) del artículo cuarto, los presidentes de los Gobierno Regionales reciben una remuneración mensual que es fijada con su respectivo Consejo Regional hasta un máximo de 5.5 de la unidad de remuneraciones del sector público hoy llamada unidad de ingreso del sector público.

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdoba manifiesta

Gracias Consejero Delegado esa era mi consulta porque si era 5 estaba el monto calculado por encima, no tendríamos nada que discutir aquí señor Consejero Delegado porque si el máximo que nos permite la ley para el Gobernador es 5.5 veces 2,600 lo máximo que podría ganar el Gobernador es 14,300 y si el 30% es lo máximo que puede tener de dieta los Consejeros también estamos en el máximo también nada que discutir al menos que estemos pensando en reducir estos montos, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, si algún Consejero más desea participar bien señor secretario agotado el debate de lectura del Acuerdo Regional.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien vamos a dar lectura a la parte resolutive
Artículo Primero Ratificar para el año 2024 la Remuneración del Gobernador y Vice Gobernador Regional y dietas de los Consejeros Regionales aprobados por los Acuerdos de Consejo Regional 371-2007/GRP-CR, Acuerdo Regional 432-208/GRP-CR, Acuerdo Regional 536-2009/GRP-CR, Acuerdo Regional 607-2010/GRP-CR, Acuerdo de Consejo Regional 693-2011/GRP-CR Acuerdo Regional 770-2012/GRP-CR, 24.50, , Acuerdo Regional 1009-2014/GRP-CR, Acuerdo Regional 1123-2015/GRP-CR, Acuerdo Regional 1224-2016/GRP-CR, Acuerdo Regional 1328-2018/GRP-CR, Acuerdo Regional 1455-2019/GRP-CR, Acuerdo Regional 1639-2020/GRP-CR, Acuerdo Regional 1792-2021/GRP-CR , Acuerdo Regional 1889-2022/GRP-CR, Acuerdo Regional 1985-2023/GRP-CR, de acuerdo al siguiente detalle Remuneración Mensual del Gobernador Regional del Gore Piura la cantidad de 14,300.00 Soles, Remuneración Mensual de Vicegobernador Regional en la Cantidad de 10,000.00 soles, dieta mensual de los Consejeros Regionales del Gore Piura en la cantidad de 4,290.00 soles.

Artículo Segundo. Encargar a la Gerencia General Regional la implementación del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Artículo Tercero. Disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario oficial el Peruano.

Artículo Cuarto. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta Con cargo a redacción eso sería todo Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien entra a debate el presente Acuerdo los Consejeros que desean participar sírvanse hacerlo conocer, bien no habiendo ninguna participación de parte de los Consejeros señor secretario lleve a votación el Acuerdo antes leído.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien señores Consejeros van emitir su voto para la aprobación del Acuerdo de Consejo Regional. Antes leído. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdoba, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI,

Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa González, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 11 votos a favor, 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional el Acuerdo de Consejo Regional antes leído.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, de cuenta del siguiente punto de agenda a tratar.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda a tratar es Presentación al pleno del Consejo Regional con relación al profesional que ocupara el cargo estructural Director de Sistema Administrativo V Secretario del Consejo Regional de Acuerdo a las Facultades del Consejo Regional.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien con respecto a este punto de agenda estimados Consejeros en la sesión anterior se había presentado una propuesta para el retiro de confianza en el cargo estructural director del sistema Administrativo V Secretario del Consejo Regional de acuerdo a las facultades que se tiene como Consejo Regional por consiguiente en la sesión anterior se hizo de conocimiento para que puedan hacer llegar sus propuesta y al momento tenemos una propuesta que fue ingresada por la Consejera de Sullana Rosa Seminario Arca para lo cual se les ha notificado debidamente a sus correos institucionales para que puedan hacer la evaluación correspondiente en tal sentido entramos a este punto de debate y si algún Consejero presente tanto de manera presencial y virtual que desean participar sírvanse hacerlo conocer, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes por su intermedio yo creo que fue oportuno en su momento pedirles a todos los Consejeros que puedan enviar una propuesta para el tema de secretario, creo que a estas alturas hubiese sido bueno que hubiera dos o tres propuestas para tener un debate más enriquecido respecto al tema del secretario pero bueno habiendo leído el CV del profesional propuesto y se ha enviado la información a nuestros correos cabe indicar que a mi criterio personal cumple con lo que corresponde de lo que pide la normativa respecto al nuevo secretario pero vuelvo a indicar hubiese sido más motivado un debate si hubiese sido dos o tres profesionales muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, algún Consejero más que desea participar sírvanse hacerlo conocer señor secretario para dejar constancia respecto a ese tema solicito de lectura del CV del profesional propuesto con referencia a este punto de agenda.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado con su venia Consejero Delegado el profesional propuesto el Abogado Jaime Eduardo Távara Alvarado profesional de la carrera de derecho y ciencias políticas experto en finanzas y gerencia pública por la universidad de Esan, estudios en maestría de gerencia de gobernabilidad de la universidad nacional de Piura estudio de maestría en gestión pública universidad Cesar Vallejo experiencia en elaboración implementación de políticas e integridad política contra la corrupción experiencia general laboral de 22 años con alta vocación de servicio.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario habiendo presentado una propuesta solicito se lleve a votación la presente propuesta, bien lleve a votación la propuesta presentada para el cargo estructura de Director de sistema administrativo V secretario del Consejo Regional de acuerdo a las facultades del Consejo Regional

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, vamos a proceder a que los señores Consejeros emitan su voto del profesional propuesto, Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, NO, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, NO, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa González, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 09 votos a favor, 02 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por Mayoría del pleno del Consejo Regional la propuesta presentada.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, proyecto el Acuerdo de Consejo Regional.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Acuerdo Regional
Artículo Primero. Proponer ante el Gobernador Regional de Piura al profesional Abogado Jaime Eduardo Távara Alvarado en el cargo estructural de Director de Sistema Administrativo V Secretario del Consejo Regional conforme a lo establecido en el artículo 8 numeral 2 del reglamento interno del Consejo Regional de Piura.

Artículo Segundo. Alcanzar el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Gobernador Regional de Piura para que de acuerdo a las normas señaladas y los considerandos proceda a realizar la designación del profesional propuesto en el artículo precedente.

Artículo Tercero. Dispensar el presente acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

Artículo Cuarto disponer la publicación del presente acuerdo regional en el portal web del Gobierno Regional de Piura. Con cargo a redacción eso sería todo Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, entra debate el acuerdo si algún Consejero desea participar sírvase hacerlo conocer, bien señores Consejero no habiendo participaciones se somete a votación nominal para la aprobación del Acuerdo de Consejo Regional, señor secretario de cuenta de la votación perdón antes de la votación el Consejero de Piura Víctor Sosa tiene el uso de la palabra.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero Delegado, más una recomendación Consejero Delegado de repente que se siga llevando como siempre avanzar lo que siempre venían poniendo en las sesiones anteriores que se dispense la lectura para que pueda avanzar y subir rápido el acuerdo eso nomas señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, señor secretario tome nota de la recomendación, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes con todos yo quería tener una intervención porque por dos cosas la primera es para agradecerle al Abogado Zavaleta por el tiempo que nos acompañado por el trabajo que hemos podido realizar y porque también de alguna manera hemos tratado de impulsar y sacar adelante algunas tareas para la Región de mi parte muchísimas gracias abogado y al Consejero de Piura Víctor Sosa que en su momento fue nuestro Consejero Delegado aun cuando hemos tenido algunas discrepancias hemos podido conversar alturadamente algunas situaciones y otras que seguramente que ya retomara en su condición de consejero de Piura por otra parte también quiero manifestarle Consejero Delegado que la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza me manifestó que podríamos usar su plataforma zoom que es libre y que tiene una capacidad amplia para poder hacer de la mejor manera las sesiones de Consejo si es que aún no tenemos resuelto del tema del pago que corresponde a la plataforma zoom yo lo dejo a criterio suyo de repente en las siguientes sesiones podríamos considerar es gratuito no nos cuesta absolutamente nada la pone a disposición del Consejo Regional para que podamos tener una mejor comunicación y evitar estos cortes que hay siempre cada vez que concluye el periodo o el cronograma establecido en el tiempo para las reuniones zoom gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, por su acotación Consejera seguramente se harán las coordinaciones respectiva hasta donde nos podemos facultar hacer uso de una plataforma particular no siendo del Consejo Regional pero que es importante de alguna u otra forma buscar alternativas que nos permitan evitar este tipo de inconvenientes que tenemos en las diferentes sesiones de Consejo gracias por su participación, bien no habiendo más intervenciones se somete a votación nominal para la aprobación del acuerdo de Consejo, señor secretario de cuenta de la votación.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, vamos a proceder a que los señores Consejeros emitan su voto para la aprobación del Acuerdo Regional, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, NO, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, NO, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 09 votos a favor, 02 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por Mayoría del pleno del Consejo Regional el Acuerdo de Consejo Regional.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien de cuenta del siguiente punto de agenda a tratar

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, se da cuenta que ya no hay más untos de agenda a tratar y le solicito me conceda el uso de la palabra brevemente.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra.

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en principio agradecer a cada uno de los Consejeros regionales por la oportunidad brindada, las cosas son así, por mi parte a donde me vaya tienen las puertas abiertas siempre, hemos tenido algunas discrepancias con algunos de ustedes pero es parte de la administración pública yo me voy tranquilo con el resumen de haber tratado de cumplir todo lo que se ha podido hacer y, hacer un agradecimiento especial a las palabra de la Consejera de Morropón y deseables todo el éxito del mundo para la gestión para este año 2024 gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, de igual forma por intermedio de mi persona en representación de todo este pleno de Consejo hacer extensivo mi agradecimiento a usted por su labor, por su profesionalismo y por esas ganas que le ha puesto en esta responsabilidad que amerita este cargo tan importante como es ser secretario de Consejo Regional muy agradecido por esa

predisposición que ha tenido siempre al equipo de apoyo de este Consejo Regional seguramente en adelante se tomaran las coordinaciones respectivas para ver el personal que va a continuar seguramente con la venia también del secretario para poder hacer un trabajo tal como amerita con mucha responsabilidad en este Consejo Regional muy agradecido señor Abogado, bueno no sé si alguien quiera hacer el uso de la palabra tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en la misma línea de los dos Consejeros anteriores abogado amigo Jorge Zavaleta desearle los mejores parabienes sabemos su tema profesional que las puertas donde se le abran sigamos siendo amigos usted lo ha dicho es parte de la vida parte de la política los cargo no son eternos, Consejeros ni de nadie somos aves de paso y en donde vayamos dejemos amigos y creo que eso es lo que se ha cultivado en este año 2023 y que bueno por los buenos deseos igual para el Consejero Delegado Angler Pazo que este 2024 hagamos las cosas como las estamos haciendo y tratando de mejorar el Consejo y creo que usted ha puesto lo que le correspondía para el Consejo y este no es un trabajo no solamente del secretario ni del Consejero Delegado es un trabajo de todos articulado de todo el Consejo incluyendo a todo el equipo de apoyo más no me queda más que agradecerle mi estimado amigo Jorge Zavaleta.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, si alguien más tuviese alguna participación, bien no habiendo más puntos de agenda a tratar y siendo las 2.03 p.m. del día viernes 12 de enero 2024 doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria N° 01- 2024 del Consejo Regional se les agradece a todos los Consejeros por su presencia que tengan buenas tardes muchas gracias.